

Machala, 6 de Agosto del 2018

Señorita  
**SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ**  
Ciudad.-

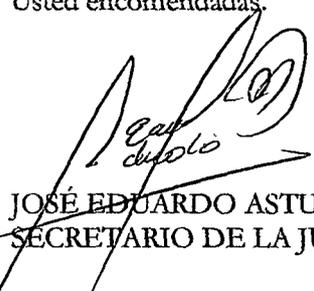
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ACUÍCOLA SHRIMP GOLD SHRIMP GOLD S.A.**, del 6 de agosto del 2018, la ha designado **GERENTE GENERAL** por un período de CINCO AÑOS.

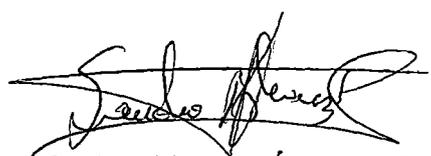
Usted ejercerá los deberes y atribuciones determinados con el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

**ACUÍCOLA SHRIMP GOLD SHRIMP GOLD S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 15 de Agosto del 2017, ante la Notaria Novena del Cantón Machala, Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo, inscrita en el Registro mercantil del cantón Machala el 24 de agosto del 2017, bajo el repertorio número 3303, inscripción número 311.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

  
**JOSÉ EDUARDO ASTUDILLO MALDONADO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de Gerente General de **ACUÍCOLA SHRIMP GOLD SHRIMP GOLD S.A.**, para el cual he sido elegida.- Machala, 6 de Agosto del 2018.-

  
**SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ**  
C.C. 1103187504



2.1.6

05/08/18

N° TRAMITE: 68782-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 5073



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3874
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1029
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACUÍCOLA SHRIMP GOLD SHRIMP GOLD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ SANCHEZ SANDRA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1103187504
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

  
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48